COAGREGADOS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

Coagregados Cía. Ltda., fue constituida según escritura pública del 20 de Diciembre del 2004, con el objeto de brindar servicios generales y especializados a personas naturales o jurídicas públicas y privadas para apoyar todas aquellas actividades involucradas en el desarrollo de proyectos y trabajos en los sectores vial, civil, sanitario, ambiental, portuario, aeroportuario, eléctrico, hidrocarburífero y minero especialmente, pudiendo dedicarse de manera directa a la explotación de minas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Coagregados Cía. Ltda., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por las IASB (Internacional Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la opción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

b) Moneda Funcional o moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen fondos fijos y depósitos a la vista en instituciones bancarias e inversiones financieras liquidas, que se pueden convertir rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 30 días.

d) Activos y Pasivos financieros

Clasificación.-

La compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías, Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento, Cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para la cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 la compañía mantuvo activos financieros en las categorías de cuentas por cobrar. De igual forma la compañía mantuvo pasivos financieros en las categorías de pasivos financieros cuyas características se explican seguidamente:

Cuentas por Cobrar: Representados en el Estado de Situación financiera principalmente por cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluye en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos Financieros: Representados en el estado de situación financiera por préstamos, cuentas por pagar a proveedores no relacionados y relacionados y otras cuentas por pagar. Se incluye en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera, los que se clasifican como de largo plazo.

Reconocimiento y medición inicial y posterior.

Reconocimiento.-

La compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar a vender el activo o pagar el pasivo.

Medición Inicial.-

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como valor razonable a través de resultados.

Medición Posterior.-

Las cuentas por cobrar, posterior a su reconocimiento se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

Otros Pasivos Financieros posterior a su reconocimiento inicial se mide al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

e) Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han eliminado.

f) Compensación de Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el importe neto de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

g) Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa la compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran en su valor razonable. Un activo o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva del deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero el grupo de activos financieros y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del activo podría incluir entre otros, indicios tales como los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera o cuando datos observables indiquen que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

h) Propiedad, Planta y equipo

Se muestran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El costo de las propiedades y equipos; y la depreciación acumulada de los elementos vendidos y retirados se descartan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando la tasa que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad y equipos, así como las usadas en los cálculos de la depreciación.

ACTIVO	**VIDA UTIL (AÑOS)**
Maquinaria	20
Vehículos	10

Durante el año 2019, la compañía realizó una evaluación de la vida útil de los activos que posee y determinó nuevas vidas útiles. El ajuste se realizó de forma prospectiva.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

i) Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a prueba de deterioro cuando se produce circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, se agrupan a los niveles en los que se generen flujo de efectivo identificable (unidad generadora de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de los estados financieros para determinar posibles efectos por deterioro.

j) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

l) Reconocimiento de costos y gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

m) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Décimo tercer y décimo cuarto - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

n) Jubilación Patronal

El costo de este beneficio obligatorio a cargo de la organización para los empleados es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado. Dicha provisión se constituye por el valor correspondiente a todos los funcionarios de la compañía.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Vida útil de propiedades y equipos:** Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se vea disminuida.
- **Impuesto a la renta corriente:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.
- **Provisiones:** Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Administración ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2019.

NIIF 16.- Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINNIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento la valoración , la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los

arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos)

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019.

La Compañía ha evaluado como un impacto nulo para el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias de la aplicación de esta norma, debido a que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no mantiene contratos de arrendamientos bajo el alcance de la NIIF 16.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Cámara no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 .- Contratos de seguro	1 de enero de 2021

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

Riesgo de variación en los precios

La Compañía está expuesta al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros del sector de la construcción principalmente. Sin embargo, este riesgo está cubierto por la metodología empleada en su monitoreo constante, y la adecuada valuación realizada por la Administración en los estados financieros, que permite observar cualquier variación adversa de manera oportuna.

Riesgo en las tasas de interés

Los ingresos y flujos de caja operativos de la Compañía son relativamente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses a tasas de interés variables y las tasas que mantiene en los pasivos por los cuales se reconocen intereses son fijas.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para ésta. La Compañía no tiene un riesgo material por este concepto, debido a que las cuentas por cobrar se generan principalmente en transacciones operativas con clientes fijos.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de

activos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo fondos disponibles, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectos y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
FONDOS FIJOS		
Caja General	25.788	11.635
Cheques por Depositar	.	2.000
CUENTAS CORRIENTES		
Banco Internacional	(14.323)	592
Banco Guayaquil	81	15.365
	11.546	**29.592**

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Clientes Comerciales	137.748	123.793
Otras cuentas por cobrar	2.163	-
(-) Provisión Ctas. incobrables	-	9
	139.911	**123.784**

NOTA 7 – ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Impuesto al valor agregado	24.159	13.983
Retenciones de impuesto renta	5.073	-
Anticipo Imp. a la Renta	7.127	7.588
Crédito tributario Imp. Renta	1.034	6.268
	37.393	**27.839**

NOTA 8 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a materia prima por US$ 249.650, la misma que se encuentra en la cantera arrendada a la Cooperativa Rumicucho, de donde se explotan las materias primas que son para la venta. Este inventario comprende inventario de material desperdicio el cual se procesará para su posterior venta.

NOTA 9 – PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre comprende:

ACTIVOS DEPRECIABLES	2019	2018
Maquinaria y Equipo	14.217	4.474
Muebles y enseres	4.625	
Vehículos	11.500	11.500
(Menos):		
Depreciación Acumulada	(8.993)	(6.361)
	21.349	**9.613**

NOTA 10 – SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Anticipo Proveedores Mina	27.227	4.355
	27.227	**4.355**

Corresponde a los valores entregados a proveedores para la adquisición de bienes o servicios para la Compañía. Dichos anticipos son liquidados cuando se haya registrado las facturas de compras y recibido los bienes y servicios. Estos anticipos no devengan intereses.

NOTA 11 – PROVEEDORES

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	**2018**
Proveedores Locales	41.164	30.775
	41.164	**30.775**

NOTA 12 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	**2019**
Impuesto a la renta de la compañía	15.974	6.540
Retenciones de impuestos por pagar	40.943	5.562
Impuesto al valor agregado (IVA)	46.430	47.617
	103.347	**53.179**

NOTA 13 – PROVISIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	**2018**
Obligaciones con el IESS	8.959	4.162
Aportes al Iess, Fondos de reserva y préstamos de personal		
	8.959	**4.162**

NOTA 14– ANTICIPOS

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Anticipo Clientes	11.405	1.389
	11.405	**1.389**

NOTA 15 – OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Provisión de remediación ambiental	150.717	149.553
	150.717	**149.533**

NOTA 16 – PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESHAUCIO

Al 31 de diciembre representan lo siguiente

	2019	2018
Jubilación Patronal	7.527	7.527
Provisión para desahucio	6.614	6.908
	14.141	**14.435**

El art.- 28 Gastos Generales deducibles estable que las provisiones mencionadas anteriormente serán consideradas como no deducibles. Sin embargo, en el momento en que se reconozca el pago de dicha provisión para un empleado, determinará un reverso a este gasto.

NOTA 17– VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Ventas Ordinarias	1.817.403	2.000.336
Otros ingresos	6.388	-
Otras Ventas	-	2.289
(-) Devolución en ventas	-	(25.445)
	1.823.791	**1.977.180**

NOTA 18 – COSTOS DE VENTA Y PRODUCCION

Los costos de producción se reconocen de acuerdo a su naturaleza

	2019	2018
Costos de producción	1.793.048	1.164.490
	1.793.048	**1.164.490**

Los costos de producción incluyen combustible, repuestos, mantenimiento y reparaciones, alimentación, mano de obra directa, alquiler de maquinaria y principalmente el arrendamiento de la mina, que asciende a US$ 540.000.

NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas se resumen asi:

	2019	2018
Remuneraciones y beneficios sociales	104.522	115.293
Impuestos y Contribuciones	78.859	79.687
Depreciaciones	1.925	2.473
Gastos Generales	309.282	580.586
	494.588	**778.039**

NOTA 20 – IMPUESTOS DIFERIDOS

Posterior al reconocimiento de las provisiones por jubilación patronal y desahucio se reconoce un ingreso por impuestos diferidos por un valor de $ 885,00 el mismo que el Servicio de Rentas Internas lo acepta para el momento de la conciliación tributaria.

NOTA 21 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

De acuerdo con lo que establece en la ley de régimen tributario interno, la empresa ha preparado la conciliación tributaria como sigue:

	2019	**2018**
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	28.744	32.077
(+) Gastos no deducibles	39.464	22.049
(-) 15% Participación Trabajadores	(4.312)	(4.811)
(-) Deducciones adicionales		(10.367)
(=) Base imponible antes de impuesto a la renta	63.896	39.833
Impuesto a la renta causado	15.974	9.958
(-) Anticipo del impuesto a la renta	(7.080)	(14.128)
Impuesto a la renta		14.128
Anticipo pagado		(7.588)
(-) Retenciones en la fuente del año corriente	(5.073)	(6.268)
(-) Crédito Tributario años anteriores	(1.034)	(1.306)
Saldo a favor del Contribuyente		**1.034**
Impuesto por Pagar	**2.787**	

NOTA 22 – LEY ORGANICA DE SIMPLICIDAD Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

El 31 de diciembre de 2019 se publicó en el registro oficial No. 111 la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria que reforma varios cuerpos normativos tributarios, entre ellos las principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno fueron:

Impuesto a la renta

Se establece como deducible la provisión para jubilación patronal, para empleados mayores a 10 años de trabajo en la misma entidad y cuyos fondos sean manejados por empresas administradoras de fondos de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, y desahucio para todos los empleados.

Se gravan los dividendos distribuidos a sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador, se aplica como base gravada el 40% del dividendo distribuido y deberá retenerse el 25% de impuesto a la renta, o 35% de impuesto a la renta en caso de no cumplir la entidad en informar la composición societaria.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, sobre nuevas inversiones en servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos, que no se realicen en el cantón Quito y Guayaquil.
- Las personas naturales con ingresos netos superiores a USD 100,000 no podrán deducirse gastos personales, excepto en caso de salud por enfermedades catastróficas.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta, sin embargo, puede ser pagado voluntariamente como anticipo el 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas en ese año.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incluyeron nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0% de IVA, como: Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tractores de llantas de hasta 300 hp, papel periódico, servicios digitales, suministro de dominio de páginas web, etc.
- Se elimina de agentes de retención de IVA a exportadores y operadores de turismo receptivo.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- La base imponible del ICE será el precio de venta al público sugerido por el fabricante, menos IVA e ICE, o el precio del fabricante o ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.
- Se reformaron la forma de determinar la base imponible del ICE para varios bienes y servicios como: productos del tabaco, bebidas gaseosas, perfumes y aguas de tocador, vehículos motorizados, servicios de televisión pagada, telefonía fija y móvil, etc.

Régimen Impositivo para Microempresas

- Se creó el Régimen Impositivo para Microempresas con menos de 10 empleados o ingresos anuales menores a USD 300,000.
- Realizaran declaraciones de IVA e ICE semestralmente.
- La tarifa de impuesto a la renta se fija en el 2% de los ingresos brutos.
- No se encuentran sujetos a retenciones en la fuente ni de IVA ni Impuesto a la Renta.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se elimina que el periodo de vigencia del préstamo sea mayor a 360 días, para la exoneración de impuesto a la renta en los siguientes casos:
    - Rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior.
    - Rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones efectuadas en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, de microcrédito o de las inversiones productivas.
- En la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas, están exoneradas siempre que el préstamo sea otorgado a más de 180 días.

Contribución única y temporal

- Se fija una contribución única y temporal para las sociedades que realicen actividad económica con ingresos superiores a USD 1,000,000, y la pagaran en base a los ingresos brutos del ejercicio fiscal 2018, en el mes de marzo del 2020, 2021 y 2022.
- Las tarifas de contribución de acuerdo a los ingresos se establecieron de la siguiente manera:

Ingresos gravados

Desde	Hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

- Este impuesto no será mayor al impuesto causado del año 2018 y no se podrá deducir ni considerar como crédito tributario en la determinación del impuesto a la renta.

NOTA 23 – CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es de US$. 5.000 dividido en 5000 acciones ordinarias de valor nominal de US$. 1 dólar estadounidense por cada participación.

NOTA 24– RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 25 – RESERVA FACULTATIVA

La reserva facultativa como su nombre lo indica es facultad y disposición de la junta de accionistas disponer de las utilidades para generar dicha reserva la misma que no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas hasta que la misma junta de accionistas decida lo contrario.

NOTA 26– EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y
la fecha de emisión de estos estados, no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 27 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La junta general de accionistas revisará los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. Se espera su aprobación sin cambio alguno.

NOTA 28 – EL IMPACTO DEL COVID 19

Mediante decreto ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaración de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, lo que ha producido graves daños a la economía nacional y daños significativos a personas naturales y jurídicas, al presentar dificultades en la ejecución normal de sus operaciones económicas, mitigadas, en algunos casos, con la continuidad de sus actividades a través de modalidades como las del teletrabajo y en general, a través del uso de medios telemáticos.

La evaluación de la Administración sobre la afectación de esta pandemia, es alta, debido a que no ha podido operar, cesando todo ingreso e incurriendo en los gastos normales como son los pagos de sueldos y beneficios sociales. Las cuentas por cobrar no han podido realizarse debido a que todas las compañías atraviesan por la misma situación.

El restablecimiento de la compañía y de su operación, dependerá de las medidas que tome el gobierno encaminadas a iniciar las actividades del sector de la construcción, como las primeras en abandonar la cuarentena. No se avizora buenos resultados para el año 2020.

Sandra Merizalde
Contadora
1707671457001